

# Asegurando los derechos sobre las tierras comunitarias

PRIORIDADES Y OPORTUNIDADES PARA PROGRESAR HACIA LOS OBJETIVOS CLIMÁTICOS Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Octubre 2017

## Introducción: Cerrando la brecha sobre el reconocimiento de derechos

Contar con unos derechos sobre la tierra y los recursos que sean seguros y estén reconocidos legalmente es fundamental para el avance de la paz, la prosperidad y la sostenibilidad mundial. Desde el desarrollo de las culturas humanas hasta la materialización de la democracia, la seguridad de la tenencia constituye la base de la sociedad humana y de nuestra relación con el entorno natural. En la actualidad, la inseguridad de los derechos de tenencia amenaza el bienestar y los medios de subsistencia de un tercio de la población mundial y, con ello, el futuro de nuestro planeta. Como guardianes históricos de las tierras y los bosques del planeta, los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres del medio rural juegan un papel fundamental en la gestión y el uso sostenible de sistemas de recursos naturales de importancia mundial. En efecto, al proteger sus derechos se protege el derecho de todas las personas a vivir en un mundo más justo, próspero y verde.

Por desgracia, hasta la fecha los Gobiernos han sido lentos a la hora de reconocer y asegurar los derechos colectivos sobre la tierra y los recursos de las comunidades rurales. Como resultado, a pesar de que los pueblos indígenas y las comunidades locales son los propietarios y administradores consuetudinarios de más del 50 % de las tierras del planeta, legalmente solo poseen un 10 %. A fin de eliminar la pobreza, impedir la proliferación de conflictos sociales y políticos y garantizar el avance hacia unos objetivos globales en materia de clima, conservación y desarrollo, se requiere una actuación urgente que corrija esta injusticia de primer orden.

Por suerte, el mundo nunca ha estado en mejores condiciones de cerrar esta brecha. La importancia que tiene la seguridad de la tenencia en la persecución de los imperativos sociales, económicos y medioambientales está ampliamente reconocida por agentes estatales y no estatales, y los esfuerzos destinados a proteger los derechos sobre las tierras comunitarias cuentan ahora con el respaldo de cada vez más instrumentos jurídicos, iniciativas y compromisos sectoriales. Se están desarrollando con rapidez nuevas herramientas, instituciones y métodos para respaldar la concesión de títulos de propiedad sobre tierras comunitarias; una serie de innovadoras alianzas multisectoriales están contribuyendo a sacar provecho de la acción colectiva y a impedir retrocesos; hay mecanismos de financiación específicos que están apoyando la implementación a nivel nacional de las disposiciones y compromisos jurídicos nacionales e internacionales; y los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres rurales jamás habían estado mejor organizados, conectados e implicados en la defensa de sus derechos y en el progreso de sus prioridades en materia de desarrollo.

En el presente informe se analiza el papel imprescindible de los pueblos indígenas y de los derechos sobre la tierra comunitaria en el contexto de las prioridades emergentes con respecto al desarrollo global y los compromisos climáticos. Se analiza también la oportunidad sin precedentes de incrementar el reconocimiento y la protección de los derechos sobre la tierra y los recursos comunitarios, tanto para beneficiar a los pueblos rurales como para hacer realidad la prosperidad y la paz mundial. Teniendo en cuenta el número creciente de agentes, iniciativas e instrumentos jurídicos o técnicos que hoy respaldan la seguridad de la tenencia en el medio rural, se defiende que el impulso a favor del cambio nunca ha sido mayor. Se apela a todas las partes a reforzar la coordinación y asegurar la puesta en práctica de las disposiciones y los compromisos jurídicos existentes como base desde la que perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el clima.

## Socios de RRI



## ¿Por qué son importantes los derechos sobre la tierra y los recursos comunitarios?

A lo largo de la historia los pueblos indígenas y las comunidades locales han jugado un papel esencial en la gestión y la protección de las tierras, los bosques y los sistemas de agua dulce del planeta. Al menos 2500 millones de personas se ganan la vida en economías que usan la tierra con fines rurales. Cuidan los ecosistemas de los que dependen sus comunidades y el resto de la humanidad para hacer realidad la seguridad medioambiental y el desarrollo socioeconómico del planeta. Sin embargo, su capacidad para acceder a medios de subsistencia localmente adaptados y proteger dichos ecosistemas de vital importancia está cada vez más amenazada por un reconocimiento de sus derechos de tenencia entre débil e inexistente. Esto les expone a la discriminación y a la violencia y somete sus tierras a la explotación no regulada.

Unos derechos sobre la tierra seguros son la clave para alcanzar una interacción sostenible entre las personas y el entorno, ya que son la piedra angular que ha llevado al desarrollo de la prosperidad compartida, la democracia y la paz en muchas partes del mundo. Hoy en día uno de los desafíos más acuciantes para alcanzar el bienestar colectivo es asegurar que los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres rurales tengan la capacidad de gestionar y proteger los recursos locales, impedir el uso ilegal del suelo y permitir la inversión responsable. Estos esfuerzos son fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales relativos al clima, la biodiversidad y muchos otros imperativos sociales y ambientales.

### Vínculos con los principales compromisos globales

Las comunidades rurales con unos derechos de tenencia seguros tienden a experimentar unas tasas inferiores de deforestación y degradación del suelo y están más capacitadas para proteger los sistemas de recursos de los que dependen, que incluyen la biodiversidad y los servicios de ecosistemas que estos proporcionan. Su gestión sostenible ayuda a crear paisajes más resistentes que contribuyen directamente a la adaptación al cambio climático y a su mitigación. Afianzar los derechos sobre la tierra y los recursos comunitarios es fundamental para eliminar la pobreza, fortalecer la seguridad alimentaria, reducir la desigualdad y los conflictos, promover la igualdad de género y conservar los bosques y los ecosistemas que sostienen la vida en la Tierra.

### *La reducción de la pobreza y el desarrollo económico sostenible*

La seguridad de los derechos sobre las tierras comunitarias es un componente intrínseco de todo esfuerzo para mitigar la pobreza y lograr los objetivos globales de desarrollo económico. El bienestar económico de casi un tercio de la población mundial depende directa o indirectamente de los bosques tropicales y subtropicales del mundo,<sup>1</sup> y la importancia que tienen los bosques y otras zonas naturales para la subsistencia de las comunidades rurales, tanto en cuanto a la generación de ingresos como en cuanto a su uso para la subsistencia, es mucho mayor entre los hogares más pobres.<sup>2</sup> Cuando al menos dos tercios de sus ingresos y de sus necesidades para subsistir se derivan de explotaciones domésticas y bosques locales,<sup>3</sup> no se puede enfatizar lo suficiente la relación entre la seguridad de la tenencia en el ámbito rural, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico sostenible.

Un análisis reciente muestra que entre el 80 y el 90 % de los grupos de usuarios de bosques comerciales de los países en vías de desarrollo son en realidad pymes gestionadas mediante comunidades rurales o pequeños agricultores respaldados por cooperativas locales. En conjunto, generan entre 125 000 y 130 000 millones de dólares en ingresos brutos anuales a nivel mundial.<sup>4</sup> Sin embargo, dado que poco más de un 15,5 % de los bosques de todo el mundo se consideran formalmente propiedad de los pueblos indígenas y las comunidades locales o designados para ellos,<sup>5</sup> la mayoría de las empresas comunitarias operan mediante canales informales que las sitúan fuera de la legalidad, limitando así su contribución real y potencial al desarrollo económico local y nacional.<sup>6</sup> Los estudios demuestran que las comunidades y los hogares rurales hacen un uso del suelo y de los bosques que tiende a ser más sostenible, beneficiar a más personas y generar más efectos positivos para el medioambiente que los usos del suelo industriales o comerciales a gran escala.<sup>7</sup>

A pesar de la potencia de las empresas comunitarias como vehículo para mejorar la subsistencia y los efectos medioambientales, muchos estados en vías de desarrollo siguen dando prioridad a la producción de materias primas destinadas a la exportación o a la extracción de recursos para fomentar el crecimiento económico nacional. Esto ha ocasionado unas consecuencias devastadoras tanto para las comunidades como para los bosques naturales.<sup>8</sup> Desde 1990, por ejemplo, el número de puestos de trabajo creados en plantaciones de aceite de palma se ha estancado a nivel mundial. Al mismo tiempo, la cesión a compañías e

inversores de tierras que cumplen las normas consuetudinarias para plantaciones y otros proyectos sigue alimentando la desigualdad, los conflictos y la destrucción de bosques naturales densos en carbono y ricos en biodiversidad.<sup>9</sup> No obstante, cada vez más los estados reconocen también la importancia de contar con una tenencia colectiva segura como medio para alcanzar un crecimiento económico estable y sostenible en el contexto de los grandes procesos de reforma agraria.<sup>10</sup> Asimismo, las compañías y los inversores están descubriendo que dar prioridad a las oportunidades económicas y los derechos locales en sus modelos de negocio tiende a ser mucho menos costoso que aquellos escenarios en los que se descuidan los riesgos de la tenencia.<sup>11</sup>

### *La mitigación de conflictos*

El derecho a usar un recurso natural determinado, a gestionarlo y a excluir a otros de dicho activo tiene poderosas implicaciones tanto para las comunidades como para los Gobiernos y los agentes privados. Al definir quién posee y quién controla un recurso determinado, los derechos de propiedad y los sistemas de tenencia básicamente determinan quién se beneficia de ellos y a qué beneficios pueden acceder. Para agravar aún más el carácter controvertido de los derechos sobre la tierra y los recursos, en muchos países en vías de desarrollo los sistemas de tenencia formales e informales—derivados de historias diferenciadas y rara vez consistentes—a menudo se solapan, convirtiendo los lindes de la comunidad, definidos consuetudinariamente, en motivo de luchas continuas. Así, los Gobiernos a menudo ceden las tierras comunitarias a terceras partes, sin compensar ni contar con el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos locales cuyos derechos legítimos y ancestrales quizá no estén reconocidos en el derecho estatutario.

Los casos de conflictos entre las comunidades locales y otros agentes más poderosos son abundantes e ilustran las consecuencias negativas que tiene la inseguridad en los derechos de tenencia comunitaria para todos los implicados, incluidos los propios sistemas de recursos naturales. Los siguientes son solo algunos ejemplos de los graves y profundos impactos que han tenido los conflictos relacionados con la tenencia: en la India, desalojos violentos, torturas, asesinato de miembros de la comunidad residentes en áreas protegidas o sus alrededores;<sup>12</sup> en Brasil, la pérdida de los derechos consuetudinarios que tenían los indígenas sobre los bosques tropicales en beneficio de corporaciones multinacionales con grandes huellas de carbono;<sup>13</sup> retrasos costosos y pérdida de dinero en el 69 % de los conflictos examinados en África;<sup>14</sup> y, en Etiopía, incluso una confrontación a nivel nacional tras la decisión del Gobierno de vaciar tierras forestales para la inversión extranjera.<sup>15</sup>

Sin embargo, la aparición de nuevos datos cada vez más robustos puede ayudar al sector privado, a los Gobiernos y a los agentes no estatales a identificar, abordar y mitigar mejor su exposición a los riesgos de la tenencia (véase recuadro 1). Poniendo fin al mito de las tierras desocupadas, disponibles para plantaciones y proyectos extractivos, los análisis espaciales de más de 73 000 concesiones y los conjuntos de datos sobre la densidad de la población en países en vías de desarrollo indican que había personas presentes en el 93-99 % de las concesiones analizadas.<sup>16</sup> En África Occidental, donde ha habido conflictos de perfil alto entre las comunidades y los titulares de concesiones agrícolas y forestales que han alcanzado los titulares, la densidad de población en el entorno de algunas concesiones alcanzaba una media que superaba el millón de personas en un radio de 50 km de las zonas en disputa.<sup>17</sup> Los análisis de los conflictos entre las comunidades locales y los titulares de concesiones en América Latina, África y el Sudeste Asiático revelan que las tensiones rara vez versan sobre el dinero.<sup>18</sup> El 93 % de los 362 conflictos analizados respondían a cuestiones que iban de la degradación ambiental a la reubicación forzosa, no la compensación. A nivel mundial, la causa más común de disputas es el desplazamiento de la población local, especialmente en África, donde los desplazamientos motivan el 63 % de las disputas.<sup>19</sup> Las compañías y los inversores que optan por ignorar los derechos consuetudinarios sobre la tierra se enfrentan a la perspectiva de que sus proyectos tengan unos costos notablemente superiores o incluso lleguen a cancelarse,<sup>20</sup> por no hablar del daño potencial a su marca y su reputación.

### *Seguridad alimentaria*

Tal como reconoció el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial al adoptar las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (DVGTT) en 2012, no se puede alcanzar la seguridad alimentaria sin seguridad en la tenencia. En ausencia de unos derechos seguros sobre la tierra y los recursos de los que dependen las comunidades para su sustento, la capacidad de la población rural para satisfacer sus necesidades, contribuir a la erradicación de la pobreza e invertir en la productividad y la resiliencia de sus fuentes de alimento (tanto las cultivadas como las silvestres) se verá permanentemente restringida.

## Recuadro 1

### ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DEL APOYO EMPRESARIAL A LA SEGURIDAD DE LOS DERECHOS SOBRE LA TIERRA COMUNITARIA

En el próximo informe de investigación del Grupo de Interlaken<sup>21</sup> se incluyen ejemplos de una serie de empresas propietarias de tierras que, de forma proactiva, buscan soluciones para los conflictos por la tenencia, a fin de orientar las acciones de otros agentes del sector privado que deseen mejorar su desempeño en lo que respecta a sus compromisos con los derechos sobre la tierra.

Los casos que se analizan, si bien son de naturaleza distinta desde el punto de vista geográfico, económico e histórico, muestran semejanzas importantes en cuanto a las medidas que pueden adoptar las empresas para evitar o solucionar los conflictos con las comunidades. Entre estas medidas se encuentran: identificar desde las etapas iniciales a las principales partes interesadas, como las pertenecientes al gobierno, la sociedad civil y las comunidades; colaborar con los expertos y las organizaciones locales para garantizar que la empresa conoce bien los derechos sobre la tierra de la zona destinada al proyecto, que incluyen un posible apoyo al mapeo participativo o a los intentos de obtención de títulos de propiedad; y evaluar los impactos sobre la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia locales, con el objetivo de comprender mejor el interés de la comunidad en el uso de la tierra.

Las acciones realizadas por New Forests—una gestora de inversiones en activos reales sostenibles—para solucionar los conflictos por la tenencia y mejorar las condiciones de una inversión anterior, por ejemplo, demuestran que este enfoque es igualmente útil para las comunidades y las empresas. En 2013, New Forests encargó un estudio de los derechos sobre la tierra que estaban vigentes en el norte de Sabah (Malasia) antes de decidirse a invertir en 25 000 hectáreas de plantaciones existentes de frondosas.

Tras realizar esta diligencia debida y la correspondiente inversión, New Forests y sus socios elaboraron un plan de compromiso con la comunidad basado en un estudio plurianual de la comunidad que llevó a cabo una ONG local de gran experiencia y reputación. Dicho plan resultó ser decisivo para conseguir que el proyecto satisficiera a las principales partes interesadas. New Forests también encargó un mapeo participativo de la zona destinada al proyecto, a fin de conocer las lindes entre la concesión y las aldeas, los lugares importantes para las comunidades y el alcance de los conflictos por el uso de la tierra que afectaban a la concesión. Dado que en la región existen pocas oportunidades económicas aparte de la agricultura de subsistencia y el trabajo en la plantación, New Forests, tras consultar a las comunidades, también creó oportunidades para que sus miembros tuvieran una mayor participación en el proyecto.

Estas acciones han dotado a New Forests de un mejor conocimiento de su contexto operacional y han generado confianza y un diálogo abierto entre la empresa y la comunidad. Asimismo, si bien a raíz del mapeo comunitario la superficie de plantación se ha reducido ligeramente en comparación con la concesión inicial, tanto la empresa como la comunidad se han beneficiado de la ausencia total de conflictos relacionados con la tenencia de la tierra.

Más del 80 % de los alimentos que se consumen en el mundo en desarrollo son producidos localmente por unos 475 millones de pequeñas explotaciones agrícolas en las que participan más de 2000 millones de personas del medio rural. De manera similar, los bosques y los árboles juegan un papel fundamental en la seguridad alimentaria y en la nutrición de hasta 1700 millones de personas que dependen de los bosques, al brindar el acceso esencial a alimentos silvestres (p.ej., plantas, frutos secos, bayas, animales e insectos), energía<sup>22</sup> (es decir, leña), oportunidades de empleo e ingresos, así como servicios de ecosistemas que resultan vitales para el bienestar de los seres humanos (como la polinización, la regulación hídrica, la protección del suelo, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático y su atenuación).<sup>23</sup>

Por desgracia, la mayoría de comunidades rurales y pequeños agricultores ejercen un control limitado sobre la tierra y los recursos de los que dependen para su seguridad alimentaria. Esta situación es particularmente nefasta para las mujeres, que suman casi la mitad de la mano de obra agrícola en los países en vías de desarrollo.<sup>24</sup>

Como contraste, y en el contexto de un entorno global que cambia con rapidez y de una presión cada vez mayor sobre los sistemas de recursos disponibles, la capacidad de las poblaciones locales (en particular, las mujeres y los pueblos indígenas) para amortiguar el impacto del cambio climático y limitar la amenaza de los acaparamientos de tierra ilegales<sup>25</sup> depende en última instancia del reconocimiento y la protección de los derechos sobre la tierra y los recursos colectivos.<sup>26</sup>

Una tenencia de la tierra segura puede brindar los medios legales para acceder al crédito, las tecnologías, la información y las oportunidades de mercado que pueden mejorar los medios de subsistencia y reforzar la resiliencia de los sistemas alimentarios adaptados localmente a las crisis climáticas y económicas. Con dicha seguridad, es más probable que las comunidades y las mujeres rurales inviertan en mantener sistemas alimentarios forestales, arbóreos y agrícolas localizados y en adoptar prácticas agrícolas más sostenibles y equitativas en cuanto al género.<sup>27</sup>

### *La mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos*

Los pueblos indígenas y las comunidades locales juegan un papel vital en el almacenamiento y el mantenimiento del carbono de los bosques tropicales. En un análisis reciente se muestra que en las tierras forestales de gestión comunitaria se encuentra al menos el 24 % (54 546 millones de toneladas métricas de carbono, en adelante tC) de todo el carbono almacenado sobre la superficie terrestre en los bosques tropicales del mundo, una suma equivalente a casi cuatro veces las emisiones globales de gases de efecto invernadero producidas en 2014.<sup>28</sup> Aun así, se sabe que la contribución real de las comunidades a la mitigación del cambio climático es mucho mayor. A juzgar por las escasas fuentes de información que se podrían validar de forma independiente, al menos una décima parte de todo el carbono contabilizado en el estudio se encuentra en tierras forestales colectivas sin reconocimiento formal, por lo que unas 22 322 tC están expuestas a la presión que supone la degradación o la deforestación externa.<sup>29</sup>

Los estudios demuestran que las tierras forestales comunitarias protegidas y reconocidas jurídicamente tienden a almacenar más carbono y a experimentar unas tasas de deforestación inferiores que los bosques con otra clase de regímenes de propiedad o de administración, entre los que se incluyen las áreas protegidas.<sup>30</sup> Aunque la capacidad de las comunidades rurales para gestionar de forma sostenible una área forestal determinada puede verse afectada por toda una serie de variables, el reconocimiento legal y la protección de los derechos de tenencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales constituye un primer paso necesario para avanzar hacia la conservación forestal;<sup>31</sup> hacia un uso sostenible del suelo;<sup>32</sup> una gestión forestal legal, equitativa y sostenible;<sup>33</sup> y la adaptación al cambio climático y su mitigación.<sup>34</sup> Tal como se destacó en un estudio reciente sobre los efectos de la adjudicación de títulos comunitarios en las tasas de cambio forestal en la Amazonia peruana, conceder a las comunidades títulos legales puede ampliar sustancialmente la protección de los bosques mediante un fortalecimiento de la presión regulatoria formal, que se traduce en beneficios tangibles inmediatos tanto para las comunidades como para las actuaciones climáticas.<sup>35</sup>

La necesidad urgente de poner fin a la deforestación, restaurar los bosques degradados y apoyar la conservación y la gestión sostenible, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos para erradicar la pobreza, es primordial para hacer realidad el Acuerdo de París. Sin embargo, las evidencias de los análisis recientes sugieren que las contribuciones reales y potenciales que hacen los pueblos indígenas y las comunidades locales a tan importantes objetivos aún no han sido plenamente aprovechadas por los estados, ni en sus contribuciones determinadas a nivel nacional,<sup>36</sup> ni en el contexto de los programas de reducción de emisiones propuestos.<sup>37</sup> Si bien la aplicación de garantías sociales y medioambientales que protejan los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres rurales sigue siendo un reto para los instrumentos y las iniciativas de financiación,<sup>38</sup> la necesidad de integrar a las comunidades rurales en las soluciones a las cuestiones climáticas que se están planteando es algo cada vez más aceptado y más tenido en cuenta por las principales iniciativas climáticas y forestales.<sup>39</sup>

### *Los derechos de las mujeres indígenas y rurales*

Para alcanzar cada uno de los imperativos de desarrollo mencionados, es crucial que las mujeres gocen de unos derechos de tenencia seguros sobre la tierra y los bosques. Las mujeres rurales juegan un papel fundamental como administradoras del hogar y de los bosques, como proveedoras de alimento y en el desarrollo de economías rurales sostenibles. A pesar de ello, análisis reciente de 30 países de ingresos medios y bajos de África, Asia y América Latina muestran que los Gobiernos no están reconociendo de forma adecuada los derechos de tenencia de las mujeres indígenas y rurales mediante las leyes y regulaciones vigentes. Al no hacerlo, los Gobiernos están incumpliendo las obligaciones internacionales vinculantes que les imponen la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), las orientaciones internacionales no vinculantes como las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (DVGT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las evidencias demuestran una necesidad particularmente acuciante de realizar reformas jurídicas en el ámbito de los derechos de gobernanza y de herencia de las mujeres. Los derechos de las mujeres a participar de forma plena y equitativa en las instituciones de gobernanza comunitarias—mediante procesos guiados por el consenso o procesos de votación que abarquen a toda la comunidad, así como siendo miembros de los órganos de liderazgo ejecutivo—son indispensables para que puedan ejercer el poder de tomar decisiones respecto a la gestión, el uso y la alienación de los bosques comunitarios y otras tierras comunitarias. Además, reconocer los derechos de gobernanza de las mujeres indígenas y rurales es necesario para que puedan ejercer el consentimiento libre, previo e informado durante las negociaciones que mantenga la comunidad con agentes externos, ya sean empresariales o gubernamentales, en relación con actividades o adquisiciones de terrenos que puedan tener consecuencias sobre sus tierras y sus medios de subsistencia durante generaciones. Los derechos de herencia de las mujeres indígenas y rurales son también un pilar básico de su seguridad económica, en especial cuando fallece su esposo, su pareja o su padre. Sin dichas protecciones jurídicas, las mujeres están expuestas al expolio de bienes y a otras formas de violencia doméstica, como pueden ser los abusos físicos y el matrimonio forzado tras la muerte de su esposo o pareja de hecho.

Si bien muchas mujeres indígenas y rurales han logrado avances sin contar con unos derechos sobre la tierra jurídicamente seguros, la ausencia de estos implica que las mujeres y sus comunidades son más vulnerables a una serie de injusticias como la pobreza, las enfermedades y la violencia doméstica. Así pues, que las mujeres rurales gocen de unos derechos de tenencia sólidos sigue siendo básico para su autonomía personal, su estabilidad económica y la resiliencia a las crisis climáticas, así como para generar unos efectos positivos sobre la seguridad alimentaria, la salud y la educación de las mujeres y sus familias. Como consecuencia del aumento en la emigración masculina<sup>40</sup> en busca de oportunidades de trabajo asalariado, las mujeres indígenas y rurales están adoptando con más frecuencia un papel de liderazgo en la gestión y la defensa de las tierras y los bosques comunitarios de todo el planeta. Por ese motivo, promover la igualdad de derechos y la voz de las mujeres es más que un imperativo global para la justicia de género y el progreso socioeconómico de las mujeres: es también una de las vías más prometedoras para avanzar hacia la protección de los bosques y los paisajes rurales y para promover el desarrollo inclusivo y la estabilidad social.

## **El afianzamiento de los derechos sobre las tierras comunitarias está en marcha, y es solo el principio**

---

En los últimos años se han producido actuaciones y compromisos significativos a nivel nacional e internacional para promover los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres rurales sobre la tierra y los recursos. En respuesta a las injusticias y las violaciones de derechos humanos que amenazan a las comunidades rurales y a los numerosos impactos negativos que comporta la inseguridad persistente de la tenencia, la comunidad internacional adoptó diversos compromisos jurídicos voluntarios que marcaron un antes y un después. Dichos compromisos proporcionan ahora una base sólida desde la que trabajar por un mundo más justo, próspero y sostenible. Incluyen la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (convenio núm. 169 de la OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) de 2007, las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (DVGT) de 2012, la adhesión internacional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2015 y las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional.<sup>41</sup>

La protección de los derechos sobre la tierra de las comunidades indígenas y locales cuenta ahora con el respaldo de un conjunto cada vez mayor de organizaciones e instrumentos internacionales, que incluyen agencias de las Naciones Unidas, la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, la iniciativa FLEGT de la Unión Europea (siglas en inglés de Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales), la Mesa redonda sobre el aceite de palma sostenible (RSPO), la Alianza de Bosques Tropicales 2020, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y muchas otras iniciativas dedicadas al clima, la conservación y el desarrollo. Cada vez son más las instituciones para el desarrollo y los mecanismos internacionales que adoptan garantías sociales y medioambientales y políticas de implementación que reconocen los derechos sobre los recursos a nivel comunitario. Además, la necesidad de contar con el

consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos rurales para aprobar programas e inversiones que puedan afectar los derechos sobre la tierra, ya sean consuetudinarios o formales, cuenta cada vez con más apoyo de intervenciones e iniciativas tanto públicas como privadas.<sup>42</sup> Haciéndose eco de los avances en la política internacional, en la última década los Gobiernos de muchos países en vías de desarrollo han aprobado políticas y marcos jurídicos que apoyan los derechos sobre la tierra comunitaria rural.

Hoy, agentes tanto estatales como no estatales—que incluyen organizaciones indígenas y de la sociedad civil, grupos de conservación e inversores y corporaciones progresistas—están desarrollando nuevos instrumentos e iniciativas para promover los derechos sobre la tierra comunitaria y acelerar la implementación de los compromisos correspondientes. Los Gobiernos y las comunidades pueden ahora contar con mecanismos de financiación y soporte técnico específicos para desplegar las políticas y la legislación vigentes, redes precompetitivas para implicar a inversores y compañías activas en los sectores relacionados con la tierra y los recursos, plataformas estratégicas para facilitar el diálogo y la coordinación multilateral de políticas, y ambiciosas campañas de promoción para aumentar la sensibilización e intensificar las actuaciones colectivas a nivel nacional e internacional.

## Oportunidades sin precedentes

### *Nuevos instrumentos legislativos*

Entre 2014 y 2016, se aprobaron o reformaron como mínimo 39 leyes y regulaciones relacionadas con la tenencia forestal de los pueblos indígenas y las comunidades locales en 30 países (véase el recuadro 2). Cuatro países aprobaron nuevas constituciones durante ese periodo y cinco reformaron sus constituciones.<sup>43</sup> Un número considerable de leyes y regulaciones ya han entrado en vigor en 2017, entre ellas: (i) la nueva Constitución del Reino de Tailandia, en la que se reconocen los derechos de las comunidades a gestionar, mantener y utilizar la biodiversidad y los recursos naturales no reconocidos anteriormente; (ii) la Ley Agrícola de Malí; y (iii) las enmiendas a la ley de Desarrollo Forestal Sustentable en México.

No obstante, a pesar de estos destacados logros legislativos, el establecimiento de nuevos marcos jurídicos que respalden los derechos forestales indígenas y comunitarios se ha ralentizado en los últimos cinco años (véase la figura 1). En estudios de la RRI se han identificado 80 regímenes de tenencia forestal comunitaria reconocidos por los Gobiernos nacionales de 30 países de ingresos medios y bajos de todo el mundo. De ellos, solo 29 regímenes de tenencia comunitaria (en adelante CBTR, por sus siglas en inglés) se establecieron en los 15 años que van de 2002 a 2016, incluidos los cuatro CBTR establecidos desde 2011. Más de dos tercios (20) de los CBTR reconocidos durante esos 15 años fueron designados para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Esto significa que, si bien tienen unos derechos limitados de acceso, extracción de recursos forestales y gestión de sus tierras forestales o exclusión de ellas de personas o entidades ajenas, no gozan del «paquete de derechos» completo que constituiría la propiedad de sus tierras forestales. Solo seis conceden plenos derechos de propiedad a las comunidades indígenas y locales y tres resultaron tan débiles que se clasifican como administrados por el Gobierno. En resumen, las pruebas disponibles apuntan a una tendencia preocupante hacia la adopción de cada vez menos CBTR, que además son cada vez menos seguros.

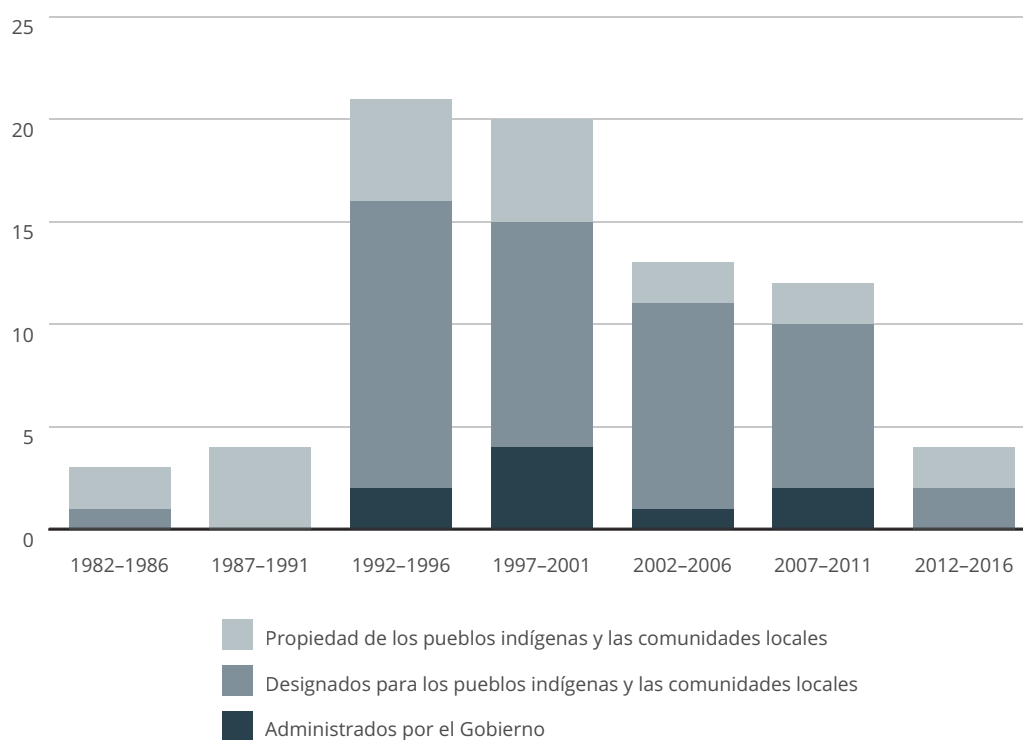
### Recuadro 2

#### AVANCES SEÑALADOS EN LAS LEGISLACIONES NACIONALES

- Zambia: Forests Act n.º 4 de 2015. Con esta legislación se reconocen oficialmente los derechos de propiedad colectiva de los bosques comunitarios.
- Colombia: Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera de 2016. Con esta legislación se permite que las comunidades locales y las mujeres rurales reciban títulos de propiedad colectivos, con el fin de regenerar la economía campesina.
- Myanmar (Birmania): Community Forestry Instructions de 2016. Con esta legislación se refuerzan los derechos de gestión, exclusión, debido proceso legal y compensación de las comunidades rurales.
- Kenia: Community Land Act de 2016. Con esta legislación se reconocen oficialmente los derechos de propiedad comunitaria sobre tierras registradas o no, lo que incluye los derechos de tenencia de las mujeres y otras personas vulnerables.
- Malí: Loi Foncière Agricole de 2017. Con esta legislación se otorga a las comunidades la autoridad para solucionar conflictos por las tierras mediante comisiones locales y se refuerzan los derechos consuetudinarios sobre la tierra, así como los mecanismos para protegerlos.

**Figura 1**

Número de CBTR creados desde 1982 en 30 PIMB, por categoría de tenencia



Del conjunto total de datos (los 80 CBTR identificados en 30 países de todo el mundo), más de la mitad (46) se clasifican como designados para los pueblos indígenas y las comunidades locales. De ellos, a casi el 60 % (27 CBTR) les falta tan solo uno de los derechos jurídicos que se requieren para hablar de propiedad real. Unas reformas legislativas específicas y comparativamente pequeñas que garantizaran los derechos de las comunidades indígenas y rurales a excluir de sus tierras forestales a personas o entidades ajenas a ellas y al debido proceso legal y la compensación, así como el reconocimiento de todo el paquete de derechos durante un periodo ilimitado podría fortalecer drásticamente los derechos de las comunidades afectadas, proporcionando así la seguridad necesaria para adoptar unas prácticas sostenibles de gestión o uso de la tierra.

### Reforma agraria

Los pueblos indígenas y las comunidades locales poseen derechos consuetudinarios sobre grandes extensiones de **África**—se estima que representan un 80 % del África subsahariana<sup>44</sup>—, pero las comunidades solo gozan de derechos de propiedad legales sobre un 3 %.<sup>45</sup> Teniendo en cuenta tanto los avances legislativos recientes como los continuos, en los próximos cinco años habrá numerosas oportunidades para fomentar los derechos sobre la tierra de las comunidades y los pueblos indígenas en la región subsahariana (véase el recuadro 3). Fortalecer los derechos sobre la tierra en el entorno rural africano mejoraría de forma directa la capacidad de las comunidades rurales de perseguir unos usos de la tierra más resistentes a los fenómenos climáticos, de impulsar las necesidades económicas nacionales en materia de desarrollo, de ayudar a impedir que broten y proliferen los conflictos, y de combatir los impactos del cambio climático.

**Asia** acoge al 70 % de los pueblos indígenas del planeta. Aparte de China, que ha reconocido la propiedad comunitaria de una parte considerable de sus tierras, los pueblos indígenas y las comunidades locales son propietarios formales de menos de un 1 % de las tierras de Asia.<sup>46</sup> Urge cerrar esta brecha y garantizar sus derechos sobre el terreno, en particular los derechos de las mujeres, que tienen más probabilidades de sufrir a causa de unos derechos de tenencia débiles.<sup>47</sup> Las oportunidades de progresar son notables.



En Indonesia, por ejemplo, la implementación de una sentencia del Tribunal Constitucional de 2013 que restablecía los derechos de los pueblos indígenas sobre sus bosques consuetudinarios y una propuesta de ley nacional sobre los derechos de los pueblos indígenas podrían garantizar los derechos sobre la tierra comunitaria indígena en 40 millones de hectáreas para el beneficio de entre 50 y 70 millones de personas, impidiendo así el aumento de la presión causada por la deforestación del tercer bosque tropical más grande del mundo. De un modo similar, en la India, la Forest Rights Act (FRA) de 2006 representa un instrumento transformador para el reconocimiento de los bosques comunitarios. Sin embargo, debido al insuficiente apoyo político y a la oposición de los agentes empresariales, hasta la fecha solo se ha alcanzado el 3 % del potencial mínimo de los derechos sobre los recursos y los bosques comunitarios en virtud de la FRA. Cambiar la situación actual aseguraría al menos 40 millones de hectáreas de tierras forestales comunitarias y respaldaría los medios de subsistencia de unos 170 millones de personas.<sup>48</sup> Entre otras oportunidades para lograr avances se incluye Nepal, donde una nueva ley, la Forest Rights Law, podría llevar al reconocimiento de los derechos sobre la tierra de nueve millones de personas, además de Myanmar, las Filipinas, República Democrática Popular Lao y Camboya, donde las reformas de la tenencia en curso podrían beneficiar a decenas de millones de habitantes del medio rural.

En comparación con África y Asia, los pueblos indígenas y las comunidades locales de **América**

**Latina** gozan con diferencia de la mayor proporción de derechos forestales y sobre la tierra reconocidos formalmente, pero el apoyo jurídico hacia las comunidades marginalizadas de ascendencia africana sigue siendo débil, y las comunidades rurales de la región cada vez se enfrentan a más amenazas de retrocesos. En América Latina, es particularmente urgente abordar el reconocimiento limitado de los derechos sobre la tierra que tienen las comunidades de ascendencia africana. Si bien se están llevando a cabo acciones en México, Honduras, Argentina y otros países de América Latina para fortalecer el reconocimiento gubernamental de los derechos de las personas de ascendencia africana, la aplicación de los derechos estatutarios establecidos en Colombia, Brasil y Ecuador es totalmente inadecuada. En 2015, los datos oficiales del Gobierno mostraban que al menos 235 comunidades

### Recuadro 3

#### NUEVAS OPORTUNIDADES EN ÁFRICA

En África han surgido una serie de oportunidades nuevas de aumentar el reconocimiento de los derechos sobre la tierra de los indígenas y de las comunidades. En el ámbito nacional, hay oportunidades en:

- **Kenia**, donde el fallo en 2016 de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos por el que se reconocían los derechos consuetudinarios del pueblo ogiek sobre la tierra y los bosques supone un hito en el fomento de los derechos de tenencia colectivos en el país.
- **Liberia**, donde la aprobación de una Ley de Derechos sobre la Tierra (Land Rights Act) acorde con los principios de la Política de Derechos sobre la Tierra (Land Rights Policy) de la nación contribuiría al reconocimiento de los derechos consuetudinarios sobre la tierra de millones de personas que habitan las zonas rurales del país.
- **La República Democrática del Congo**, donde la aplicación de un decreto ministerial de 2016 podría otorgar reconocimiento legal a más de 70 millones de hectáreas de tierras forestales comunitarias, secundando así las acciones internacionales encaminadas a proteger las cuartas reservas de carbono forestal sobre el suelo más grandes del mundo.

Asimismo, las leyes que rigen la tenencia en África afirman los derechos de propiedad de las mujeres de una forma más sistemática que las de América Latina o Asia. No obstante, los países africanos tienden a mostrar menos rigor en lo que respecta al reconocimiento de los derechos de herencia y voto de las mujeres a nivel comunitario. Millones de mujeres rurales y sus comunidades en todo el continente se beneficiarían de pequeñas enmiendas de la legislación vigente para reforzar estos derechos.

Las acciones del sector privado para aplicar protocolos básicos de diligencia debida en África reducirían en gran medida la exposición a riesgos relacionados con la tenencia en las inversiones en tierras y contribuirían de este modo a proteger los derechos consuetudinarios de las comunidades rurales sobre la tierra y los recursos.

de ascendencia africana de Colombia estaban pendientes de la resolución de titulaciones colectivas que afectaban a casi dos millones de hectáreas. No obstante, en esta cifra no se incluyen numerosas solicitudes no registradas.<sup>49</sup> En Brasil, más de un millón de hectáreas de tierras forestales pertenecientes a la comunidad quilombola, de ascendencia africana,<sup>50</sup> están amenazadas por los cambios en la constitucionalidad del decreto (n.º 4887/03) que apoyaba la concesión de títulos de los territorios reclamados.<sup>51</sup>

Debido a las amenazas crecientes de retrocesos en Brasil, Bolivia, Colombia, México y Perú, proteger las tierras indígenas y comunitarias existentes es todavía más importante. Por ejemplo, en Bolivia, el Senado aprobó recientemente la construcción de 300 km de carretera por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), en el que viven unos 14 000 habitantes indígenas.<sup>52</sup> Del mismo modo, en Brasil, las reformas constitucionales y la nueva legislación promovidas por agentes partidarios de la industria amenazan ahora con revocar los derechos territoriales de las comunidades indígenas que tanto trabajo costó lograr.<sup>53</sup>

### *El aumento de los compromisos internacionales*

Como se ha ilustrado antes, implementar las leyes y regulaciones propuestas y las ya vigentes podría asegurar al menos 200 millones de hectáreas de tierras y bosques comunitarios a corto y medio plazo, impedir la revocación de los derechos existentes y apoyar el bienestar y las contribuciones positivas de entre 400 y 500 millones de personas. No obstante, esto no es más que una evaluación parcial del potencial real, basada en una breve lista de países que representan menos de la mitad de la superficie total de bosques tropicales y una parte diminuta de la superficie total del suelo.

Motivados por la necesidad de reconocer y respetar los derechos humanos fundamentales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como por la oportunidad de aprovechar el avance continuo hacia prioridades básicas en materia de clima y desarrollo, diversas organizaciones e iniciativas han planteado objetivos a largo plazo ambiciosos pero alcanzables a fin de lograr unos derechos seguros sobre las tierras y los bosques colectivos (véase el recuadro 4). En combinación con las metas y los compromisos internacionales que se recogen en los ODS, la NYDF, la DNUDPI, la CEDAW, la TFA2020 (Alianza de Bosques Tropicales), las DVGT y otras inversiones transformadoras (como REDD+) que requieren la aclaración de los derechos de tenencia rural, las posibilidades de lograr un cambio global hacia enfoques basados en los derechos y hacia el reconocimiento de la importancia fundamental de unas relaciones seguras en materia de tenencia son claramente mayores que nunca y van en aumento.

#### **Recuadro 4**

##### **El objetivo mundial de Land Rights Now para 2020:**

Land Rights Now, una campaña emprendida por el Llamamiento Mundial a la Acción sobre los Derechos a la Tierra de los Pueblos Indígenas y las Comunidades, plantea al mundo el desafío de duplicar la superficie de tierra reconocida legalmente como bajo propiedad de pueblos indígenas y comunidades locales del 10 % actual a un 20 % para 2020.

##### **Para 2030, la Iniciativa para los Derechos y Recursos plantea al mundo el desafío de:**

1. Proteger los derechos de propiedad o la autoridad designada de los pueblos indígenas y las comunidades locales para usar y gestionar al menos un 50 % de la superficie forestal total de los países de ingresos medios y bajos (PIMB).
2. Reconocer los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales de los PIMB de conservar, gestionar, usar y comerciar con productos y servicios forestales en el 100 % de la tierra que esté bajo su propiedad o autoridad designada.

Véase ¿Cómo cerrar la brecha? Magnitud de las estrategias para proteger los derechos de tenencia y salvar los bosques.

### **Una plataforma de instrumentos emergente**

Por primera vez en la larga lucha por unos derechos seguros sobre las tierras y los recursos comunitarios, el mundo dispone ahora de una gama cada vez mayor de instrumentos cada vez más sólidos para respaldar las actuaciones colectivas de los Gobiernos, las comunidades rurales y otras partes interesadas relevantes. Nacida de la creciente atención que se está prestando a nivel global a la importancia de una tenencia segura y de los esfuerzos conjuntos por intensificar las inversiones y actuaciones relevantes,<sup>54</sup> la plataforma

emergente de instrumentos relacionados con la tenencia, de redes y de iniciativas basadas en los derechos es una herramienta amplia y sin precedentes. Incluye los instrumentos siguientes, pero no se limita a ellos:

1. Las crecientes redes de líderes indígenas y comunitarios y de defensores de los derechos que están encabezando la lucha por el reconocimiento nacional e internacional de los derechos sobre las tierras y los recursos de las comunidades rurales, que incluyen: el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP); la Alianza de los Pueblos Indígenas del Archipiélago (AMAN); la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB); la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA); la Alianza Internacional de Silvicultura Familiar (IFFA); y la Red de Mujeres Africanas para la Gestión Forestal Comunitaria (REFACOF);
2. El Grupo de Interlaken se, una red informal «precompetitiva» de inversores punteros, corporaciones, instituciones de financiación y ONG dedicada a ampliar y aprovechar las actuaciones del sector privado para afianzar los derechos sobre las tierras comunitarias. Desde su creación en 2013, el Grupo ha desarrollado con éxito directrices operativas destinadas a que los inversores y las compañías que operan en los sectores relacionados con la tierra y los recursos adopten las DVG. Ha promovido y presentado un acuerdo sin precedentes sobre las responsabilidades corporativas en casos de conflictos relacionados con el legado de la tierra y cuenta con el compromiso de diversos agentes destacados del sector financiero, empresarial y de la sociedad civil, como son, entre otros: Nestlé, Unilever, Coca-Cola, Stora Enso, Olam, Rabobank, el Banco Europeo de Inversiones, CDC Group plc, DFID, Oxfam, Global Witness, el Programa para las Poblaciones Forestales y Landesa. Los Gobiernos de países en vías de desarrollo también están mostrando cada vez más interés por el Grupo de Interlaken;
3. Llamada mundial a la acción sobre los derechos a la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades (junto con la campaña Land Rights Now) es una alianza armonizada conjuntamente por la RRI, Oxfam y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra que coordina las actividades de comunicación e incidencia y actúa como puente entre las iniciativas locales y las internacionales;
4. LandMark, auspiciada por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y dirigida por una coalición de expertos destacados, ONG y organizaciones indígenas, la primera plataforma de datos globales en mostrar gráficamente las tierras comunitarias, haciéndolas así más visibles al mundo exterior;
5. El Fondo Internacional sobre Tenencia de la Tierra y los Bosques («Tenure Facility»), el primer y único mecanismo internacional del mundo dedicado a financiar proyectos para intensificar la implementación de los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales (véase el recuadro 5); y
6. MegaFlorestais, una red de líderes de agencias forestales públicas de los países con mayor cantidad de bosques del mundo, que promueve reforzar la gobernanza forestal, la reforma de la tenencia y el liderazgo. Forman parte de MegaFlorestais, cuya presidencia ocupa actualmente Canadá, las agencias forestales públicas de Brasil, China, Estados Unidos, la República Democrática del Congo, Indonesia, el Perú, México, Suecia y Camerún, que organizan voluntariamente conferencias nacionales y apoyan intercambios y formación del personal sobre reformas en la gobernanza y la tenencia.

## Afianzar los derechos sobre las tierras comunitarias sale a cuenta

Un análisis reciente a cargo del WRI muestra que afianzar los derechos forestales indígenas y comunitarios puede reportar unos beneficios considerables en un periodo de 20 años. Según las estimaciones realizadas, los bosques comunitarios pueden generar unos beneficios de los ecosistemas por un valor de entre 54 100 y 118 700 millones de dólares en Bolivia, entre 523 200 millones de dólares y 1,2 billones de dólares en Brasil, y entre 123 400 y 277 000 millones de dólares en Colombia, al tiempo que se evita la emisión anual de entre 42,8 y 59,7 toneladas métricas de carbono por un costo inferior al 1 % de los beneficios totales.<sup>55</sup>

Los costos de mapear y emitir títulos de propiedad de los bosques comunitarios pueden variar desde cantidades tan pequeñas como 0,05 dólares por hectárea hasta 9,96 dólares por hectárea, lo que da una media de 3,66 dólares por hectárea.<sup>56</sup> Ampliar la demarcación, el registro y la titulación de las tierras forestales comunitarias mundiales multiplicándolos por dos costaría 1900 millones de dólares. Esta iniciativa beneficiaría a una población rural de hasta 748 millones de habitantes y almacenaría hasta 75 000 millones de toneladas de carbono, más del doble del carbono almacenado en la cuenca del Congo.<sup>57</sup>

Así pues, los estudios demuestran que los costos de conceder títulos de propiedad a los bosques comunitarios e indígenas son inferiores a los de establecer nuevas áreas protegidas. Por ejemplo, ampliar los parques nacionales en Liberia y en la República Democrática del Congo, según los planes existentes, costaría entre 200 millones y más de 1000 millones de dólares por país, sin contar los costos anuales de mantenimiento de los parques, que se estiman en un mínimo de 36 millones de dólares por país.<sup>58</sup>

## Recuadro 5

### EL TENURE FACILITY: DEMOSTRACIÓN DE MÉTODOS RENTABLES PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE TENENCIA A ESCALA

Los resultados iniciales del Fondo Internacional sobre Tenencia de la Tierra y los Bosques («Tenure Facility»), la primera institución internacional y multilateral del mundo centrada exclusivamente en la protección de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre la tierra y los bosques, confirman lo que muchos saben desde hace décadas: que la protección de los derechos de las poblaciones locales sobre la tierra y los recursos trae consigo un cambio transformativo. En sus dos primeros años de actividad, los seis proyectos piloto del Fondo sobre Tenencia contribuyeron a fomentar la seguridad de la tenencia colectiva de casi 1,8 millones de hectáreas de tierra y bosques en Camerún, Indonesia, Liberia, Malí, Panamá y Perú, demostrando así que, con financiación estratégica y apoyo técnico, las organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden conseguir resultados considerables en un plazo breve.

En Indonesia, la Alianza de Pueblos Indígenas del Archipiélago de Indonesia (AMAN) propició la concesión de títulos de más de 1,5 millones de hectáreas de tierra pertenecientes a 450 comunidades indígenas. Este logro de AMAN ayudó a convencer a las autoridades locales de que era factible proteger los derechos de los pueblos indígenas sobre la tierra y los bosques usando los instrumentos legislativos a su disposición, lo que desencadenó un movimiento que se está extendiendo rápidamente por todo el país. De igual manera, el proyecto piloto emprendido por la Coordinación Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOP) y HELVETAS MALI contribuyó a la aplicación del Acuerdo de paz de 2015 en Malí al adoptar por primera vez enfoques modulables para solucionar los conflictos por la tierra que habían originado las revueltas. Por otro lado, en Perú, donde los conflictos por la tierra han causado estragos durante décadas, la Federación Nativa del Río Madre de Dios y sus Afluentes (FENAMAD) y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) probaron una colaboración modulable con el Gobierno regional de Madre de Dios para solucionar antiguos obstáculos para la concesión de títulos de territorios de los pueblos indígenas. Trabajando conjuntamente, los tres organismos determinaron los títulos de cinco comunidades de pueblos indígenas y negociaron un acuerdo con el Ministerio de Cultura que incluye medidas para reforzar la protección que reciben los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario en la Reserva Territorial Madre de Dios, que comprende más de 800 000 hectáreas de bosques.

Al ser un organismo único diseñado expresamente para sus tareas, el Tenure Facility tiene ciertas ventajas comparativas: su rapidez y flexibilidad, su enfoque exclusivo y su capacidad de consolidar intervenciones catalizadoras sobre el terreno, con opción de ampliarlas a escala nacional. Además, proporciona financiación rápida y flexible directamente a los pueblos indígenas y las comunidades locales, sin la imposición de procedimientos complejos. Por último, a fin de aprovechar sinergias, compartir enseñanzas y ampliar el reconocimiento de los derechos, el Tenure Facility también forja asociaciones a todos los niveles, colaborando con la RRI, MegaFlorestais, el Grupo de Interlaken, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, agentes del sector privado y proyectos e instituciones de REDD+.

Para obtener más información sobre el Tenure Facility, visite [www.thetenurefacility.org](http://www.thetenurefacility.org).

## Cerrando la brecha: prioridades para la acción

Los agentes privados, los Gobiernos y organizaciones de todo el mundo están logrando avances gracias al aumento de los compromisos, la financiación y los recursos para afianzar los derechos de tenencia comunitaria. Pero dichos avances por sí solos, por muy prometedores que resulten, siguen siendo insuficientes para abordar los retos globales a los que nos enfrentamos en la actualidad. Sobre el terreno, los defensores del medio ambiente y de los derechos sobre la tierra corren más peligro que nunca por intentar proteger sus medios de subsistencia y los sistemas de recursos naturales de los que dependen tanto ellos como el resto de la humanidad para garantizar su bienestar y la estabilidad planetaria.<sup>59</sup> Además de a la creciente amenaza de retrocesos<sup>60</sup> y conflictos<sup>61</sup> y del debilitamiento de los derechos sobre la propiedad comunitaria, las mujeres—como líderes y miembros de la comunidad—se enfrentan cada vez más a la violencia relacionada con la tenencia,<sup>62</sup> que afecta a la capacidad que tienen las comunidades para mantener las culturas y tradiciones localmente adaptadas que han proporcionado recursos y medios de subsistencia al entorno rural durante generaciones.

Sin un esfuerzo y una coordinación global mayor, tanto para colocar las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra en el centro del programa de desarrollo como para garantizar que dichas iniciativas lleguen a las comunidades locales y a los defensores de los derechos sobre la tierra que más lo necesitan, se perderán las pequeñas oportunidades de asegurar las tierras, los bosques y las aguas que les quedan a las comunidades.

En el contexto de los compromisos internacionales para reforzar la seguridad de la tenencia en el entorno rural y hacer realidad las ambiciones en materia de clima y desarrollo, se tendrán que abordar tres retos fundamentales:

1. La débil implementación de los compromisos nacionales e internacionales existentes para asegurar los derechos sobre la tierra;
2. La inadecuada coordinación entre las principales instituciones internacionales (públicas, privadas y no gubernamentales) dispuestas a influir sobre la consecución de dichos objetivos globales; y
3. Los riesgos de que no se mantengan los compromisos de implementar, adoptar y apoyar la materialización de los compromisos globales.

Abordar estos retos y cerrar la brecha existente en los derechos colectivos sobre la tierra requerirá una mayor coordinación y colaboración de todas las partes e instituciones interesadas, que incluyen a representantes de los sectores público y privado así como a organizaciones de la sociedad civil.

Las principales prioridades para la acción incluyen:

**1. Los Gobiernos, las ONG y las organizaciones para el desarrollo deben colocar los derechos de tenencia en el centro de sus programas de desarrollo y garantizar que no haya retrocesos.**

Para erradicar la pobreza, promover la seguridad climática y alimentaria y ampliar la materialización de un desarrollo económico sostenible, los líderes a todos los niveles deben dar prioridad a las medidas que refuercen los derechos sobre la tierra y los recursos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres rurales. Como se deja claro en el presente resumen, afianzar los derechos sobre la tierra comunitaria es fundamental para alcanzar prácticamente todos los compromisos nacionales e internacionales en materia de clima y desarrollo.

**2. Los Gobiernos, la comunidad internacional (es decir, las instituciones para el desarrollo, las iniciativas multilaterales y las organizaciones de la sociedad civil), los inversores y las compañías deben apoyar los esfuerzos de los pueblos indígenas y las comunidades locales destinados a desarrollar y defender sus propios modelos de empresa y de conservación.**

A nivel mundial, los Gobiernos, los especialistas en desarrollo y los líderes del sector privado están prestando cada vez más atención al grave problema del desarrollo económico sostenible y a las formas de erradicar la pobreza. Si bien cada uno tiene un importante papel que desempeñar, en lo que se refiere a la creación de unas condiciones que posibiliten modelos viables y sostenibles de empresas forestales minifundistas o comunitarias, las evidencias sobre el terreno muestran que unos derechos poco seguros sobre la tierra y los recursos (que incluirían el acceso a los mercados, las finanzas y la tecnología) siguen estando por debajo de lo ideal. Las instituciones de financiación para el desarrollo y las compañías multinacionales todavía tienen que cambiar sus modelos de empresa para respetar los derechos locales sobre la tierra y garantizar la rendición de cuentas en su cadena de suministro. Quienes han empezado a incorporar el «riesgo de la tenencia» a sus inversiones deberían animar a sus iguales y a sus socios a hacer lo mismo, y todos deberían dialogar con la población local para desarrollar enfoques basados en los derechos que reflejen los objetivos de desarrollo de las comunidades. De un modo similar, las organizaciones para la conservación pueden ampliar sus compromisos con las normas basadas en los derechos y adoptar modelos que den prioridad a las comunidades en tanto que líderes y beneficiarios de la conservación.

**3. La comunidad internacional, en colaboración con líderes indígenas y comunitarios, debe acelerar el reconocimiento de los derechos sobre el terreno, consolidando y conectando la plataforma existente de instrumentos relacionados con la tenencia, además de reforzando la capacidad que tienen las organizaciones indígenas y comunitarias de hacer oír sus mensajes y de exigir responsabilidades a quienes violen sus derechos.**

Hacen falta iniciativas para fortalecer las capacidades comunicativas y de interconexión de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los grupos de mujeres a fin de ayudar a estos grupos a movilizar apoyos, aprender unos de otros y exigir responsabilidades a los agentes públicos y privados y a los relacionados con la conservación. Las ONG, las organizaciones de asistencia jurídica y los donantes tienen que aumentar el apoyo directo a las comunidades y las herramientas que usan para afianzar sus derechos y luchar contra la criminalización. Una movilización y una

consolidación mejor, así como unas interacciones más efectivas entre la gama de instrumentos de tenencia emergente—que incluye las DVGT, el Tenure Facility, el Grupo de Interlaken, MegaFlorestais, LandMark y la iniciativa Land Rights Now—logrará: (i) contribuir a reforzar sinergias; (ii) apoyar mejor a las comunidades y a sus aliados de cara a la actuación; (iii) animar a los Gobiernos y a la comunidad internacional a priorizar las reformas de la tenencia; (iv) provocar actuaciones del sector privado destinadas a respetar los derechos sobre las tierras comunitarias; y (v) fomentar entre aliados poco probables la confianza necesaria para diseñar e implementar soluciones innovadoras.

**4. Las empresas y los inversores deben ir más allá de limpiar sus cadenas de suministro y cambiar sus modelos de empresa para cooperar con las comunidades y proteger los derechos sobre la tierra y los bosques.**

En el sector privado, son muchos los que reconocen ahora que una falta de seguridad en los derechos de tenencia forestal no solo plantea riesgos considerables, tanto para las finanzas como para la reputación, sino que contradice sus propios objetivos de crear valor compartido.

**5. Los Gobiernos y la comunidad internacional para el desarrollo deben dar prioridad a los derechos de las mujeres a tener derechos sobre las tierras y los bosques comunitarios, promover el reconocimiento de su papel en la gestión forestal y defender su liderazgo político en todo el mundo en vías de desarrollo.**

El éxodo de hombres de muchas zonas forestales para buscar trabajo en la ciudad y en otros países significa que las mujeres se han convertido en líderes políticos y en las encargadas de gestionar *de facto* muchos bosques comunitarios. Encontrar a mujeres como guardianas de los bosques es cada vez más un fenómeno global. No obstante, sabemos que el apoyo jurídico, social y cultural necesario para que las mujeres adopten dichas posiciones de liderazgo es débil o inexistente en casi todos los países. Teniendo en cuenta el destacado papel que ocupan los bosques de los pueblos y las comunidades indígenas a la hora de salvar el clima y mantener los recursos naturales de todo el planeta, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se ha convertido en un imperativo no solo práctico sino moral.

**6. Como parte del programa para un desarrollo sostenible y de la persecución del Acuerdo de París sobre el cambio climático, las instituciones para el desarrollo y las iniciativas multilaterales deben trabajar con los Gobiernos para dar prioridad a la seguridad de la tenencia rural como condición subyacente para lograr un crecimiento verde y un desarrollo resistente al clima.**

Unos derechos de propiedad claros, seguros y justos son esenciales para invertir con solidez en el desarrollo sostenible. Hay que establecer nuevas normas y mecanismos para revisar las inversiones. Esto es por el bien de los Gobiernos, las comunidades y los inversores. El mundo debería basarse en el compromiso demostrado por la reciente adopción de las Directrices Voluntarias sobre la Tenencia de la Tierra para establecer mecanismos que aumenten la transparencia de todas las transacciones y garanticen el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades en materia de inversiones que afecten a la tierra. Ante la incapacidad de los Gobiernos de sacarle partido a esta económica solución al cambio climático, el liderazgo y la actuación de inversores como las instituciones de financiación para el desarrollo, el GCF o las fundaciones e individuos filantrópicos cobran una importancia aún mayor. Afianzar los derechos sobre las tierras comunitarias va en beneficio propio de dichos agentes, ya que el riesgo climático y el de la tenencia amenazan sus inversiones, sus cadenas de suministro y sus negocios.

**7. A fin de aprovechar las oportunidades emergentes y de cerrar la brecha que afecta a los derechos colectivos sobre la tierra, las principales fuentes de apoyo de este programa deben, además de acelerar la puesta en práctica de sus propios compromisos, considerar cómo pueden mejorar la coordinación, incrementar drásticamente los esfuerzos y monitorear los avances globales.**

Se requiere una coordinación y un liderazgo estratégico global fuerte y efectivo por parte de los gobiernos progresistas, las agencias para el desarrollo, compañías e inversores, organizaciones para la conservación y líderes indígenas y de las comunidades para aprovechar las oportunidades, mantener los compromisos y fomentar el aprendizaje. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y colocar los cimientos de la paz y la prosperidad mundial, es esencial encontrar formas de mejorar la colaboración, minimizar los riesgos, implementar estratégicamente los recursos técnicos y financieros y ampliar el reconocimiento de los derechos de tenencia comunitarios.

## Notas Finales

- <sup>1</sup> Mayers, J., L. Buckley, and DJ Macqueen. 2016. Small, but many, is big: Challenges in assessing the collective scale of locally controlled forest-linked production and investment. IIED, London. Disponible en: <http://pubs.iied.org/pdfs/16615IIED.pdf>.
- <sup>2</sup> Angelsen, A. et al. 2014. Environmental Income and Rural Livelihoods: A Global-Comparative Analysis. *World Development* 64 (1): S12-S28.
- <sup>3</sup> *Ibidem*.
- <sup>4</sup> Además, casi 1500 millones de personas usan o comercian con productos forestales no maderables. Véase Mayers et al. 2016 (nota 1).
- <sup>5</sup> RRI. 2014. ¿Qué futuro le aguarda a la reforma de la tenencia forestal? Progreso y ralentización de la reforma de la tenencia forestal desde 2002. Iniciativa para los derechos y recursos, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/es/publication/what-future-for-reform/#.Wc-kM8ZrzIU>.
- <sup>6</sup> Gilmour, Don. 2016. Forty years of community-based forestry: A review of its extent and effectiveness. Forestry Paper 176, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Rome. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5415e.pdf>.
- <sup>7</sup> Véase, por ejemplo: Karsenty, A. 2016. The Contemporary Forest Concessions in West and Central Africa: Chronicle of a foretold Decline? Documento de trabajo sobre las políticas y las instituciones forestales n.º 34, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Rome. Disponible en: <http://www.fao.org/forestry/45021-04023cd52f4619cd28fe747b7e42c167f.pdf>; Rainforest Alliance. 2015. Sustaining the Harvest: Assessment of the conservation status of big-leaf mahogany, Spanish cedar, and three lesser-known timber species populations in the forestry concessions of the Maya Biosphere Reserve, Peten, Guatemala. Rainforest Alliance, Washington, DC. Disponible en: <http://www.rainforest-alliance.org/case-studies/sustaining-the-harvest>; and WRI. 2014. The Economic Costs and Benefits of Securing Community Forest Tenure: Evidence from Brazil and Guatemala. WRI, Washington, DC. Disponible en: [https://www.wri.org/sites/default/files/15\\_WP\\_CLUA\\_Forest\\_Tenure.pdf](https://www.wri.org/sites/default/files/15_WP_CLUA_Forest_Tenure.pdf).
- <sup>8</sup> Austin, K.G. et al. 2017. Trends in size of tropical deforestation events signal increasing dominance of industrial-scale drivers. *Environmental Research Letters* 12(5); Meyfroidt, P. et al. 2013. Globalization of land use: distant drivers of land change and geographic displacement of land use. *Current Opinion in Environmental Sustainability* 5(5): 438-444; Ordway, E.A., G.P. Asner, and E.F. Lambin. 2017. Deforestation risk due to commodity crop expansion in sub-Saharan Africa. *Environmental Research Letters* 12(4).
- <sup>9</sup> Véase, por ejemplo: Oxfam. 2017. Towards a More Equal Indonesia. Oxfam GB, Oxford, UK. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/research/towards-more-equal-indonesia>; Rhein, M. 2014. Industrial Oil Palm Development: Liberia's Path to Sustained Economic Development and Shared Prosperity? Lessons from the East. Rights and Resources Initiative, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/en/publication/industrial-oil-palm-development-liberias-path-to-sustained-economic-development-and-shared-prosperity-lessons-from-the-east/#sthash.F7BQHZ8g.dpbs>; Sync Consult Ltd. 2016. Liberian Industrial Agriculture Livelihood Impact and Economic Value Study. Global Witness, UK. Disponible en: [https://www.globalwitness.org/documents/18629/Sync\\_Consult\\_-\\_Plantation\\_Economic\\_Study\\_Exec\\_Summ\\_-\\_Oct\\_16\\_-\\_LR.pdf](https://www.globalwitness.org/documents/18629/Sync_Consult_-_Plantation_Economic_Study_Exec_Summ_-_Oct_16_-_LR.pdf).
- <sup>10</sup> Considérese el actual proceso de paz en Colombia, la nueva ley de derechos sobre la tierra de Liberia (Land Rights Act), el desarrollo de políticas en virtud de la legislación agraria vigente en Kenia, la ley de derechos forestales de la India (Forest Rights Act) y la reforma agraria en curso en Indonesia.
- <sup>11</sup> Próxima investigación sobre estudios de caso del Grupo de Interlaken. RRI and Interlaken Group, Washington, DC.
- <sup>12</sup> Rowlatt, Justin. 2017. "Kaziranga: The park that shoots people to protect rhinos." BBC. Accessed September 6, 2017. <http://www.bbc.com/news/world-south-asia-38909512>.
- <sup>13</sup> Schapiro, Mark. 2009. "GM's Money Trees." Mother Jones. Accessed November/December 2009. <http://www.motherjones.com/environment/2009/11/gms-money-trees/>.
- <sup>14</sup> TMP Systems. 2016. Tenure and Investment in East Africa: Power and Bioenergy. TMP Systems and RRI, Washington, DC. Disponible en: [http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/02/Tenure-and-Investment-in-East-Africa\\_Power-and-Bioenergy\\_TMP-Systems\\_Feb-2017.pdf](http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/02/Tenure-and-Investment-in-East-Africa_Power-and-Bioenergy_TMP-Systems_Feb-2017.pdf).
- <sup>15</sup> Human Rights Watch. 2016. "Such a Brutal Crackdown": Killings and Arrests in Response to Ethiopia's Oromo Protests. Human Rights Watch. Accessed September 7, 2017. [https://www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/ethiopia0616web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/ethiopia0616web.pdf).
- <sup>16</sup> TMP Systems. 2015. Communities as Counterparties: Preliminary Review of Concessions and Conflict in Emerging Market Concessions. TMP Systems and RRI, Washington, DC. Disponible en: [http://www.rightsandresources.org/wp-content/uploads/Communities-as-Counterparties-FINAL\\_Oct-21.pdf](http://www.rightsandresources.org/wp-content/uploads/Communities-as-Counterparties-FINAL_Oct-21.pdf).
- <sup>17</sup> TMP Systems. 2017. Tenure and Investment in Africa: Synthesis Report. TMP Systems and RRI, Washington, DC. [http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/01/Tenure-and-Investment-in-Africa\\_Synthesis-Report\\_TMP-Systems-RRI\\_Jan-2017.pdf](http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/01/Tenure-and-Investment-in-Africa_Synthesis-Report_TMP-Systems-RRI_Jan-2017.pdf).
- <sup>18</sup> TMP Systems. 2016. IAN: Managing Tenure Risk. TMP Systems and RRI, Washington, DC. Disponible en: [http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/RRI\\_IAN\\_Managing-Tenure-Risk.pdf](http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/RRI_IAN_Managing-Tenure-Risk.pdf).

- <sup>19</sup> TMP Systems. 2016. IAN: Managing Tenure Risk. TMP Systems and RRI, Washington, DC. [http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/RRI\\_IAN\\_Managing-Tenure-Risk.pdf](http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/RRI_IAN_Managing-Tenure-Risk.pdf); TMP Systems. 2017. Tenure and Investment in Africa: Synthesis Report. TMP Systems and RRI, Washington, DC. Disponible en: [http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/01/Tenure-and-Investment-in-Africa\\_Synthesis-Report\\_TMP-Systems-RRI\\_Jan-2017.pdf](http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/01/Tenure-and-Investment-in-Africa_Synthesis-Report_TMP-Systems-RRI_Jan-2017.pdf).
- <sup>20</sup> The Munden Project. 2012. The Financial Risks of Insecure Land Tenure: An Investment View. The Munden Project and RRI, Washington, DC. Disponible en: [http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2014/01/doc\\_5715.pdf](http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2014/01/doc_5715.pdf).
- <sup>21</sup> Próxima investigación sobre estudios de caso del Grupo de Interlaken. RRI and Interlaken Group, Washington, DC. Véase uno de los estudios de caso aquí: <http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/09/Interlaken-Group-Case-New-Forests.pdf>.
- <sup>22</sup> Se estima que unos 2400 millones de personas dependen de la leña para cocinar y calentarse. Véase por ejemplo: Mayers et al. 2016 (nota 1).
- <sup>23</sup> High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition. 2017. Sustainable Forestry for Food Security and Nutrition. HLPE Report 11, FAO, Rome. Disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/hlpe/hlpe\\_documents/HLPE\\_S\\_and\\_R/HLPE\\_2017\\_Sustainable-Forestry-for-FSN\\_S\\_R-EN.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/HLPE_S_and_R/HLPE_2017_Sustainable-Forestry-for-FSN_S_R-EN.pdf); Vira, B. et al. 2015. Forests, trees and landscapes for food security and nutrition. Open Book Publishers, Cambridge, UK. Disponible en: <http://www.iufro.org/science/gfep/forests-and-food-security-panel/report/>.
- <sup>24</sup> International Fund for Agricultural Development and UNEP. 2013. Smallholders, Food Security, and the Environment. International Fund for Agricultural Development, Rome. Disponible en: <https://www.ifad.org/documents/10180/666cac24-14b6-43c2-876d-9c2d1f01d5dd>.
- <sup>25</sup> Vorley, B., L. Cotula, and M.K. Chan. 2012. Tipping the Balance: Policies to shape agricultural investments and markets in favour of small-scale farmers. *Oxfam Policy and Practice: Private Sector* 9(2), 59-146.
- <sup>26</sup> FAO. 2016. The State of Food and Agriculture. FAO, Rome. Available here: <http://www.fao.org/publications/sofa/2016/en/>; HLPE. 2017. Sustainable forestry for food security and nutrition. A report by the High-Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security, Rome. Disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/hlpe/hlpe\\_documents/HLPE\\_Reports/HLPE-Report-11\\_EN.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/HLPE_Reports/HLPE-Report-11_EN.pdf).
- <sup>27</sup> FAO 2016 (nota 26); IFAD and UNEP 2013 (nota 24); HLPE 2017 (nota 26); Cabell, J.F., and M. Oelofse. 2012. An indicator framework for assessing agroecosystem resilience. *Ecology and Society* 17(1).
- <sup>28</sup> RRI, Woods Hole Research Center, and World Resources Institute. 2016. Towards a Global Baseline of Carbon Storage in Collective Lands. Initiative para los Derechos y Recursos, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/es/publication/summary-toward-global-baseline-carbon-storage-collective-lands/#sthash.lhhUY77g.dpbs>.
- <sup>29</sup> *Ibidem*.
- <sup>30</sup> Blackman, A. 2015. Strict versus Mixed-use Protected Areas: Guatemala's Maya Biosphere Reserve. *Ecological Economics* 112: 14–24; Nepstad, D. et al. 2006. Inhibition of Amazon Deforestation and Fire by Parks and Indigenous Lands. *Conservation Biology* 20(1): 65–73; Nolte, C. et al. 2013. Governance Regime and Location Influence Avoided Deforestation: Success of Protected Areas in the Brazilian Amazon. *PNAS* 110(13): 4956–4961; Stevens, C. et al. 2014. Securing Rights, Combating Climate Change: How strengthening community forest rights mitigates climate change. WRI and RRI, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/es/publication/securing-rights-combating-climate-change-how-strengthening-community-forest-rights-mitigates-climate-change/#.Wc-uoq8ZrzIU>.
- <sup>31</sup> Ferretti-Gallon K, Busch J. 2014. What Drives Deforestation and What Stops It? A Meta-Analysis of Spatially Explicit Econometric Studies. Working Paper 361, Center for Global Development, Washington, DC; Pelletier, J. et al. 2016. The place of community forest management in the REDD+ landscape. *Forests*, 7(8), 170; Robinson B.E. et al. 2014. Does secure land tenure save forests? A review of the relationship between land tenure and tropical deforestation. *Global Environmental Change* 29:281–293; Robinson, B.E. et al. 2017. Incorporating Land Tenure Security into Conservation. *Conservation Letters* doi:10.1111/conl.12383; Shi, M. et al. 2016. Empirical linkages between devolved tenure systems and forest conditions: Selected case studies and country experiences. *Forest Policy and Economics*, 73, 286-293.
- <sup>32</sup> FAO 2016 (nota 26); HLPE 2017 (nota 26); and Baumgartner, P. and J. Cherlet. 2016. Institutional Framework of (In) Action Against Land Degradation. In *Economics of Land Degradation and Improvement – A Global Assessment for Sustainable Development*, edited by E. Nkonya, A. Mirzabaev & J. von Braun, 33-54. Springer International Publishing.
- <sup>33</sup> Pokorny et al. 2016. Drivers of Illegal and Destructive Forest Use. In *Illegal Logging and Related Timber Trade - Dimensions, Drivers, Impacts and Responses: A Global Scientific Rapid Response Assessment Report*, edited by Daniela Kleinschmit, Stephanie Mansourian, Christoph Wildburger, Andre Purret, IUFRO World Series no. 35: 61-78.
- <sup>34</sup> FAO and UNDP. 2016. Forests: Report from the Facilitators to the Champions. FAO and UNDP. Disponible en: <http://climateaction.unfccc.int/media/1081/1-gca-forests-report.pdf>.
- <sup>35</sup> Blackman, A. et al. 2017. Titling indigenous communities protects forests in the Peruvian Amazon. *PNAS* 114 (16): 4123-4128. El estudio detectó un descenso del 81 % en la tasa de deforestación y de perturbación de los bosques al cabo de un año de la concesión de títulos, y otra de un 56 % en el año siguiente.



- <sup>36</sup> RRI. 2016. La Tenencia de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales en las CPDN. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/es/publication/indigenous-peoples-local-community-tenure-indcs/#sthash.4o3q6zek.dpbs>.
- <sup>37</sup> RRI. 2016. Derechos Comunitarios de Tenencia en los Programas Nacionales de Reducción de Emisiones. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/es/publication/community-rights-tenure-country-emission-reduction-programs-summary/#sthash.aBtMz08s.dpbs>.
- <sup>38</sup> RRI 2016 (nota 36); RRI 2016 (nota 37); RRI. Próxima investigación sobre el Green Climate Fund. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC; Gauthier, M. Próxima investigación sobre los riesgos e impactos acumulados de las iniciativas REDD+ en los Mai Ndombe; Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC.
- <sup>39</sup> Endosos y apoyo programático por: (i) the UN-REDD Programme; (ii) the New York Declaration on Forests; (iii) the World Bank's Forest Investment Program and Dedicated Grant Mechanism; (iv) Tropical Forest Alliance 2020; (v) UN Strategic Plan for Forests 2017-2030; (vi) Amazon Vision Initiative of Colombia.
- <sup>40</sup> RRI. 2017. Poder y potencialidad: análisis comparativo de las leyes y regulaciones nacionales en materia de los derechos de las mujeres a los bosques comunitarios. Iniciativa para los Derechos y Recursos, Washington, DC; Slavchevska, Vanya; Kaaria, Susan; Taivalmaa, Sanna-Liisa. 2016. Feminization of Agriculture in the Context of Rural Transformations: What is the Evidence? World Bank, Washington, DC. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/25099>.
- <sup>41</sup> Otras convenciones y acuerdos internacionales importantes que promueven los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales incluyen las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (específicamente las n.º 14 y 18) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios; Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- <sup>42</sup> La formalización de los derechos sobre la tierra y los recursos de las comunidades indígenas y locales es una estrategia de la Declaración de Nueva York sobre los Bosques de 2015. Las salvaguardias sociales y medioambientales que protegen los derechos de tenencia de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres en las intervenciones de REDD se incluyen en las salvaguardias de la UNFCCC Cancun(COP 16) y las decisiones subsiguientes(COP17 y COP19) y en las orientaciones por el Fondo de Carbono (marco metodológico) y en el Programa ONU-REDD.
- <sup>43</sup> Se promulgaron nuevas constituciones en Nepal, la República del Congo, Tailandia y Zambia. Se reformaron las constituciones de Colombia, India, México, Papúa Nueva Guinea y Senegal. Véase RRI 2017 (nota 40).
- <sup>44</sup> Wily, Liz Alden. 2015. Estimating National Percentages of Indigenous and Community Lands: Methods and Findings for Africa. Data file from LandMark: The Global Platform of Indigenous and Community Lands. Disponible en: [www.landmarkmap.org](http://www.landmarkmap.org).
- <sup>45</sup> RRI. 2015. ¿Quién ejerce el control sobre la tierra en el mundo? Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos. Disponible en: <http://rightsandresources.org/es/publication/whoownstheand/#sthash.rTAcbkic.dpbs>.
- <sup>46</sup> *Ibidem*.
- <sup>47</sup> RRI 2017 (see nota 40).
- <sup>48</sup> Citizens' Report and Community Forest Rights-Learning and Advocacy Process. 2016. Promise and Performance: 10 Years of the Forest Rights Act in India. CFR-LA, New Delhi. Disponible en: <http://rightsandresources.org/en/publication/promise-performance-10-years-forest-rights-act-india/#sthash.myiHLRbS.dpbs>.
- <sup>49</sup> RRI. 2016. El Derecho de Tenencia Colectiva en los Acuerdos de Paz y los Compromisos Hacia la Política Climática en Colombia. RRI, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/es/publication/tenencia-colectiva-acuerdos-paz-compromisos-climatica-colombia/#.WbxUScZrzIV>.
- <sup>50</sup> NCRA-DFQ, Government of Brazil. "Quadro atual da política de regularização de territórios quilombolas no incra." Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária. Accessed September 8, 2017. [http://www.incra.gov.br/sites/default/files/uploads/estrutura-fundiaria/quilombolas/passos\\_a\\_passo\\_atualizado.pdf](http://www.incra.gov.br/sites/default/files/uploads/estrutura-fundiaria/quilombolas/passos_a_passo_atualizado.pdf).
- <sup>51</sup> RRI. 2017. "Record-breaking mobilization calls for Brazil to end its attack on Indigenous Peoples' and Afro-descendant land rights." Rights and Resources Initiative. Accessed September 7, 2017. <http://rightsandresources.org/en/blog/record-breaking-mobilization-calls-for-brazil-to-end-its-attack/#.WbgDPj6GPIU>.
- <sup>52</sup> Collins, Dan. 2017. "Bolivia approves highway through Amazon biodiversity hotspot." The Guardian. Accessed September 15, 2017. <https://www.theguardian.com/environment/2017/aug/15/bolivia-approves-highway-in-amazon-biodiversity-hotspot-as-big-as-jamaica>.
- <sup>53</sup> RRI 2017 (nota 51).
- <sup>54</sup> Véase la Serie de conferencias internacionales sobre los derechos de las comunidades a la tierra y a los recursos: intensificación de los esfuerzos y de la acción en: <https://communitylandrights.org/es/>.
- <sup>55</sup> Ding, Helen et al. 2016. Climate Benefits, Tenure Costs: The Economic Case for Securing Indigenous Land Rights in the Amazon. World Resources Institute, Washington, DC. Disponible en: <http://www.wri.org/publication/climate-benefits-tenure-costs>.

<sup>56</sup> Indufor. 2014. Analysis on the Costs of Securing Communal Land Rights: New Technologies and Approaches Offer Potential for Scaling up. Indufor, Helsinki. Disponible en: [http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/RRI-Study-on-Costs-Final-Draft-ID-55782\\_Aug-20-FINAL.pdf](http://rightsandresources.org/wp-content/uploads/RRI-Study-on-Costs-Final-Draft-ID-55782_Aug-20-FINAL.pdf).

<sup>57</sup> RRI and Tebtebba. 2015. Securing Indigenous and Community Lands as Key to Solving Global Problems of Human Rights, Climate Change, and Conflicts. Iniciativa de los Derechos y Recursos, Washington, DC. Disponible en: <http://www.rightsandresources.org/wp-content/uploads/Policy-Brief-Securing-Indigenous-and-Community-Lands-as-Key-to-Solving-Global-Problems.pdf>.

<sup>58</sup> TMP Systems. 2016. Protecting the DRC's Forest – Protected Areas for People and Planet. TMP Systems and RRI, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/en/publication/protecting-drcs-forest-protected-areas-people-planet/#sthash.1pDlV87l.dpbs>; TMP Systems. 2016. Protecting the Liberia's Forest – Conservation for People and Planet. RRI, Washington, DC. Disponible en: <http://rightsandresources.org/en/publication/protecting-liberias-forest-conservation-for-people-and-planet/#sthash.gHZ1XjP7.dpbs>.

<sup>59</sup> En 2016, Global Witness documentó la cifra récord de 200 asesinatos de defensores de la tierra y del medio ambiente, un 40 % de los cuales eran activistas de comunidades indígenas, sobre todo en zonas forestales remotas, cosa que hace suponer que la cifra real de muertes sea mucho mayor. En agosto de 2017 The Guardian informó del asesinato de 134 defensores del medio ambiente (4 por semana) en lo que iba de año. Véase: Global Witness. 2016. Defenders of the Earth. Global Witness, Washington, DC. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defenders-earth/>; The Guardian. The defenders project. The Guardian. Accessed September 15, 2017. <https://www.theguardian.com/environment/ng-interactive/2017/jul/13/the-defenders-tracker>. En muchos casos, la criminalización y la violencia hacia los pueblos indígenas y las comunidades locales se perpetra en nombre de la conservación. Según los cálculos mundiales, la cifra de personas desplazadas para establecer áreas protegidas asciende a millones, a pesar de las pruebas irrefutables de que las comunidades locales son los mejores guardianes de sus tierras.

<sup>60</sup> En RRI 2015 (véase la nota 45) se muestra que en Brasil 191 millones de hectáreas de tierras se reconocen como designadas para los pueblos indígenas y las comunidades rurales o como de su propiedad, pero la administración actual amenaza con revocar los derechos. Véase, por ejemplo: Shiffman, Richard. 2017. "Amazon rainforest under threat as Brazil tears up protections." New Scientist. Accessed September 4, 2017. <https://www.newscientist.com/article/2129024-amazon-rainforest-under-threat-as-brazil-tears-up-protections>.

<sup>61</sup> TMP Systems and RRI 2016 (see nota 18). Los conflictos relativos a la tenencia entre comunidades y empresas aumentaron un 300 % ente 2003 y 2016; los riesgos para los pueblos indígenas y las comunidades locales no van a hacer más que aumentar en adelante.

<sup>62</sup> Véase Oxfam. 2016. The risks of defending human rights: the rising tide of attacks against human rights activists in Latin America. Oxfam International, Oxford, UK. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/research/risks-defending-human-rights>. This report found an increase in attacks against female human rights activists in El Salvador, Guatemala, Honduras, and Mexico.

---

## La Iniciativa para los Derechos y Recursos

La Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) es una coalición mundial que consiste de 15 Socios, 7 Redes Afiliadas, 14 Miembros Asociados Internacionales, y más de 150 organizaciones colaboradoras internacionales, regionales y comunitarias comprometidos con mejorar los derechos a las tierras y recursos forestales de los pueblos indígenas y las comunidades locales. RRI impulsa la colaboración y las capacidades de los miembros de la coalición para promocionar derechos locales seguros a la tierra y a los recursos, y cataliza políticas progresivas y reformas de mercado. Para más información, visite [www.rightsandresources.org/es](http://www.rightsandresources.org/es).

### Redes Afiliadas



### Patrocinadores



Los puntos de vista presentados aquí son de los autores, y no necesariamente los comparten los organismos que generosamente patrocinaron el presente trabajo, ni tampoco los Socios o las Redes Afiliadas de la Coalición.

Este trabajo es bajo Creative Commons License Atribución Creativa CC BY 4.0.

2715 M Street NW  
Suite 300  
Washington, DC 20007

[www.rightsandresources.org](http://www.rightsandresources.org)  
@RightsResources

